



PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL J. DEL CASTILLO DE CIÉNAGA, SANTA

MARTA

JOSE LUIS MONSALVE MORALES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y

DEPORTES

PAMPLONA

2018



PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL J. DEL CASTILLO CIENAGA, SANTA MARTA

JOSE LUIS MONSALVE MORALES

Informe Final Practica Integral

CESAR ALFONSO CANTILLO PERALTA

Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte

Supervisor

Ph. D. BENITO CONTRERAS EUGENIO

Asesor

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y

DEPORTES

PAMPLONA

2018

DEDICATORIA

Dedico este proyecto principalmente a dios por haberme dado la fortaleza para continuar, a mis padres por su sacrificio, esfuerzo y comprensión a mi familia por su apoyo constante y finalmente a mis amigos por su lealtad y por enseñarme un poco de la vida.

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradezco profundamente a Dios por la vida, por ser mi guía y fortalecerme para emprender un camino lleno de éxito. A mi familia, la base de todo, por su sacrificio y dedicación, especialmente a mis padres Aurelia Morales, Orlando Monsalve por sus lecciones de vida, por creer en mí y mis capacidades, por su comprensión y su amor indispensable, por ser mi motor y aunque mi padre este en el cielo seguirá siendo siempre mi constante motivación.

Agradezco a mis formadores, personas de gran sabiduría quienes dieron lo mejor de sí para ayudarme y corregirme en este largo proceso, por su visión objetiva, consejos, confianza y conocimiento, también a la Universidad De Pamplona por hacer realidad mi sueño, a los colegios que me permitieron hacer las practicas durante mi carrera, y por último a mis amigas, por su colaboración, por compartir experiencia y por haber estado a mi lado en cualquier circunstancia.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I.....	11
INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO	11
1.1 ASIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE.....	11
1.2 CRONOGRAMA	12
1.3 OSERVACIÓN INSTITUCIONAL	13
<i>1.3.1 IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL.....</i>	<i>14</i>
<i>1.3.2 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....</i>	<i>15</i>
1.3.2.1 ESCUDO DE LA INSTITUCION:.....	15
1.3.2.2 LA BANDERA DE LA INSTITUCION:	15
1.3.2.3 EL HIMNO DE LA INSTITUCIÓN	16
1.4 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	18
<i>1.4.1 Objetivo</i>	<i>19</i>
<i>1.4.2 Visión.....</i>	<i>19</i>
<i>1.4.3 Misión.....</i>	<i>19</i>
<i>1.4.4 Cobertura</i>	<i>20</i>
1.5 PERFIL DEL ESTUDIANTE	21
<i>1.5.1 UNIFORME DE LA INSTITUCIÓN.....</i>	<i>21</i>
1.5.1.1 UNIFORME DE DIARIO PARA LAS MUJERES.....	21
1.5.1.2 UNIFORME DE DIARIO PARA LOS HOMBRES:.....	22
1.5.1.3 UNIFORME DE EDUCACION FISICA.....	22
1.6 PERFÍL DEL DOCENTE.....	23

1.6.1 COMPROMISO DE LOS DOCENTES:	23
1.6.2 Listado de docentes	24
1.7 INVENTARIO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA	26
1.8 NECESIDADES ACADÉMICAS Y DE RECURSOS Y MEDIOS	27
CAPÍTULO II	28
PROPUESTA PEDGÓGICA	28
2. JUEGOS RECREATIVOS CON PELOTA COMO ESTRATEGIA LÚDICA	
PEDAGÓGICA PARA LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA	28
2.1 INTRODUCCIÓN	28
2.2 JUSTIFICACIÓN	30
2.3 OBJETIVOS	31
2.4.1 Objetivo General	31
2.4.2 Objetivos Específicos	31
2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	32
2.5 MARCO TEÓRICO	33
2.5.1 Karl Gross: Teoría del Juego Como Anticipación Funcional:	33
2.5.2 Teoría Piagetiana:	34
2.5.3 Teoría Vygotskyana:	35
2.5.4 EL JUEGO	36
2.5.5 Clasificación del juego	36
2.5.5.1 Espacio en el que se realizan: Los juegos de interior y juegos de exterior	37
2.5.5.2 Papel que desempeña el adulto: Juego libre, juego dirigido y juego	
presenciado	37

2.5.5.3 Juego según el Número de participantes: Juego individual, Juego paralelo.	
Juego de pareja, Juego de grupo	37
2.5.6 Juegos Recreativos.....	38
2.6 MARCO LEGAL.....	40
2.6.1 LEY 181 DE 1995	40
2.6.1.1 TÍTULO III (DE LA EDUCACIÓN FÍSICA)	40
2.6.2 PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN	41
2.6.3 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN o ley 115 de 1994.....	42
2.7 CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	43
CAPÍTULO III.....	45
INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES: DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN	45
3.1 “EJECUCIÓN Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA”.....	45
JUEGOS RECREATIVOS CON PELOTA COMO ESTRATEGIA LÚDICA PEDAGÓGICA PARA LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	45
3.1.1 Ejecución De La Propuesta Pedagógica.....	45
3.1.2 Evaluación de la propuesta Pedagógica	45
3.2 HORARIO DE PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN	46
3.3 ACTIVIDADES APLICADAS EN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	46
3.4 EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INSTITUCIÓN	49
3.4.1 GOL CON LA MANO	49
3.4.2 LA CAZA DEL BALON	50
3.4.3 PROTEGIENDO LA PELOTA CON LA ESPALDA	51

3.4.4 EL CAMINO DE LA PELOTA.....	52
3.4.5 BEISBOL CON EL PIE.....	54
3.4.6 GOL MANO.....	55
3.4.7 EL QUEMADO.....	56
3.4.8 FUCILADOS.....	57
3.4.9 LA PELOTA CALIENTE.....	58
3.4.10 LOS 10 PASES.....	60
3.5 RESULTADOS DE LA PROPUESTA.....	61
IV CAPÍTULO.....	62
INFORME DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.....	62
4.1 EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.....	62
4.1.1 Izada De Bandera.....	62
4.1.2 Elección Del Personero.....	64
4.1.3 Reunión De Profesores.....	65
4.1.4 Semana Santa.....	66
CAPÍTULO V.....	67
INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE.....	67
5.1 CARTA DE ACEPTACIÓN DE PRÁCTICA.....	68
5.2 PLAN TEÓRICO PRÁCTICA INTEGRAL.....	69
5.3 NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL.....	70
5.4 FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE PRÁCTICA.....	72
5.5 FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN ALUMNO – MAESTRO.....	73



5.6 FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICA 75

CONCLUSIÓN 77

BIBLIOGRAFIA 78



INTRODUCCIÓN

El objetivo principal del siguiente trabajo es el análisis de factores que impiden de una u otra forma el desarrollo eficaz de la clase de educación física en la I.E Manuel J. Del Castillo en Ciénaga, Santa Marta; así mismo, favorece el fortalecimiento y mejoramiento de las principales dificultades y falencias de los niños y niñas de dicha Institución; inicialmente se realiza un diagnóstico institucional y una descripción del problema, para así lograr determinar e implementar nuevas estrategias pedagógicas en función de alcanzar los objetivos, indicadores de logro, o el desarrollo de competencias propuestas, para favorecer no solo los procesos cognitivos sino motores de cada uno de los estudiantes.

Es de vital importancia que el instituto cuenta con la formación en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; la propuesta pedagógica se enfoca en implementar los diferentes aportes de la licenciatura de la educación física, recreación y deportes, por medio del juego con pelota como elemento y estrategia pedagógica en el desarrollo cognitivo de la etapa escolar de los niños y niñas de del grado de sexto y séptimo.

CAPÍTULO I

INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

1.1 ASIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

La inducción de las Prácticas Pedagógicas Institucional, se realizaron el día martes 23 de Enero del 2018 a las 8:00 am, fue dirigida por el Coordinador de las Practicas, el Doctor Benito Contreras Eugenio y las docentes Lucy Amparo Jaime y Leidy Ortiz, se dio inicio de la reunión con la verificación de asistencia de los estudiantes que realizarían las prácticas en el primer semestre del presente año, así mismo, los docentes, realizaron las recomendaciones adecuadas para la presentación en las instituciones Educativas; seguidamente los futuros practicantes realizaron la entrega de los documentos.

El mismo día, a las 2:00 pm,, las docentes Lucy y Leidy, realizaron la explicación del Reglamento de la prácticas docente, así mismo, manifestaron la información del proyecto final que los estudiantes deben presentar, facilitaron el cronograma institucional y de una forma amable, aclararon las dudas que se le presentaron a cada uno de los futuros maestros.

Al día siguiente, Miércoles 24 de Enero del mismo año, la reunión continuo a las 8 de la mañana; en este momento, el profesor Benito, comenzó de manera individual con cada uno de los estudiantes la verificación de las instituciones donde realizarían las practicas cada estudiante del programa de educación Física, dándose entrega de las cartas dirigidas a las instituciones, las cuales deberían ser entregadas al rector del colegio, con copia al docente asesor y la carta de recibido.



1.2 CRONOGRAMA

Practica Integral Docente I Semestre 2018



Enero

- 23 - 24 Inducción entrega, documentacion / Distribución
- 29 Presentación de los estudiantes en los escenarios

I ETAPA: DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

Febrero

- 9 Entrega del Informe

II ETAPA: DISEÑO DE LA PROPUESTA

Marzo

- 9 Entrega de Informe

II ETAPA: EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Abril

- 20 entrega de informe

IV ETAPA: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Mayo

- 11 Entrega de Informe

INFORME FINAL

Junio

- 1 Entrega de informe
- 8 socialización de informe

1.3 OSERVACIÓN INSTITUCIONAL

La observación inicio el lunes 29 de Enero del 2018, a las 7:00 am, cada estudiante se

encontraba en su respectiva Institución Educativa, presentándose con la carta ante el recto del

*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*

Colegio, donde seguidamente se dirigió al Asesor que le correspondía y quien le dio una inducción de la planta física de la institucional y fue el encargado de presentar al practicante con los demás docentes del plantel educativo. Desde este día se empezó la practica con una observación continua, y se dió inicio formalmente de la Práctica Pedagógica Integral en la Institución Educativa Manuel J. Del Castillo.

1.3.1 IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL J. DEL CASTILLO

DIRECCIÓN: Carrera 24 N° 22 – 50

CIUDAD: Ciénaga

MUNICIPIO: Magdalena

MODALIDAD: Bachillerato Académico con énfasis en Técnicas Informáticas

JORNADAS: Matinal y Vespertina

CALENDARIO: A

NATURALEZA: Oficial

CARÁCTER: Mixto

NIVELES DE ENSEÑANZA: Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Media.

RECONOCIMIENTO OFICIAL: Resolución 001 de Diciembre 04 de 2007

NIT: 8000076393-8

REPRESENTANTE LEGAL: Especialista; Álvaro de Jesús Villareal Gual

COORDINADORES: Licenciado Raúl Salcedo Elías, Licenciada Xiomara C. Henríquez Molina, Licenciada Celia Esmeral Ariza, Licenciado Efraín Corro.

1.3.2 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.3.2.1 ESCUDO DE LA INSTITUCION:



Fue diseñado en el año 1.980 por el Licenciado ALFREDO RAFAEL CONRADO SILVA, docente de la Institución, siendo Rector el insigne Educador NOEL POLO ATENCIO.

SIGNIFICADO:

LEMA: ESFUERZO Y ESTUDIO. Aquí se enmarca la filosofía de la INSTITUCIÓN MANUELISTA. Para alcanzar el éxito es preciso combinar estos dos elementos como herramientas claves de superación.

EL LIBRO: Nos señala que la Educación es el camino para alcanzar las metas de calidad que nos brinda la vida.

LA ANTORCHA: Simboliza la luz que ilumina el camino para alcanzar los logros.

LA CORONA DE LAUREL: Representa el premio a la consagración obtenida a través del ESFUERZO y el ESTUDIO.

Las palabras ESFUERZO Y ESTUDIO, invita a los estudiantes a lograr sus metas.

1.3.2.2 LA BANDERA DE LA INSTITUCION:

Consta de dos (2) colores: Azul y Blanco; El AZUL significa la sabiduría, constancia, y perseverancia, valores que están enmarcados en la visión y misión de la Institución.



El BLANCO: simboliza la pureza y la paz que debe reinar entre los miembros Manuelista, dada la Filosofía que sigue la Institución.

1.3.2.3 EL HIMNO DE LA INSTITUCIÓN

El autor de la letra del Himno fue escrito por el Exalumno Luis Alberto Martínez Domínguez, en el año 1987 cuando cursaba su último año lectivo en el plantel en la jornada de la mañana. Ganador del concurso que se hizo para la adopción de un Himno para la Institución. Este himno sigue vigente, se le han hecho unas pequeñas modificaciones pero la esencia de lo que plasmo su autor ha sido respetada. Consta de tres estrofas y un coro. Dice:

I

GLORIA ¡OH! MANUEL J.
TU ALMA TIENES ALLA
DONDE NACE LA AURORA
SENO DE INMORTAL.
TU NOMBRE MANUEL J.

VIVO EN NOSOTROS ESTÁ

LO LLEVA TU LEGADO,
EL SOBRE UN PEDESTAL (Bis)

CORO
TE QUEREMOS, TE RESPETAMOS
YO UN MANUELISTA SOY (Bis)

II
BANDERA AZUL Y BLANCO
Y EMBLEMA INMORTAL
CON ESFUERZO Y ESTUDIO
LEMA DE TU VERDAD
DE TU SENO SALDREMOS
LLENOS DE LUZ TRIUNFAL,
PORQUE POR TI LUCHAMOS
Y POR UN IDEAL. (Bis)

CORO
TE QUEREMOS, TE RESPETAMOS
YO UN MANUELISTA SOY (Bis)

III
TIENES BONDAD DE CUNA

Y LUCHAS CON VALOR,
SIEMPRE QUE UNIDOS TODOS,
TU SIEMPRE UN VENCEDOR.
EL SER QUE RECIBIMOS
LE DA TU EDUCACION
Y TODOS TE QUEREMOS
YO UN MANUELISTA SOY (Bis)

CORO
TE QUEREMOS, TE RESPETAMOS
YO UN MANUELISTA SOY (Bis)

1.4 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía de la Institución Educativa Manuel J. del Castillo se fundamenta en la promoción de una educación de calidad que tenga como meta el desarrollo humano de los estudiantes, entendido como resultado del desarrollo del conocimiento, competencias y valores que se evidencien en la práctica científica, cultural, tecnológica, ambiental, creativa, participativa y democrática; con el propósito de formar y preparar personas para la vida como el mejor camino para lograr una sociedad más equitativa e igualitaria en aras de construir un mejor país.

1.4.1 Objetivo

Fomentar el desarrollo de competencias básicas, laborales y ciudadanas a través de la aplicación del modelo pedagógico crítico-social-transformador manuelista que permita el mejoramiento de la calidad de vida de los educandos en los aspectos humanos, sociales, culturales y tecnológicos para que enfrente con autonomía y liderazgo la exigencia de un mundo globalizado.

1.4.2 Visión

La Institución Educativa Manuel J del Castillo, hacia el año 2019 será reconocida a nivel regional, como una institución líder en formación académica y laboral, que entregue a la sociedad seres íntegros con altas calidades humanas, sociales, culturales y tecnológicas; factores necesarios para la formación de una generación capaz de desenvolverse con autonomía en un mundo globalizado.

1.4.3 Misión

La Institución Educativa Manuel J del Castillo es un establecimiento oficial de carácter mixto que brinda educación formal en la modalidad académica y profundización en tecnología e informática, inspirada en el modelo pedagógico crítico social transformador, que permite en los educandos el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales que contribuyen a la formación de un ser crítico, reflexivo e investigativo, capaz de mejorar su calidad de vida, participar en el desarrollo de su entorno social, cultural y enfrentar los retos de un mundo globalizado.

1.4.4 Cobertura

La institución tiene una capacidad promedio para albergar 3700 educandos, los cuales se distribuyen en dos jornadas diurnas de dos sedes de la institución y tienen la oportunidad de acceder a la educación pre-escolar, básica y media académica. Hoy la institución ha entregado 13 promociones preparadas tanto a nivel de conocimiento y habilidades para que según sus posibilidades ingresen a la educación superior. La institución cuenta con profesores distribuidos y organizados de acuerdo a su especialidad, por disciplinas y áreas del conocimiento.

En su entorno brinda la oportunidad de educación aproximadamente a una población estudiantil conformada por 10 barrios. Los corregimientos en general se caracterizan por sus bajos niveles de ingreso, de educación y formación. El contacto con la comunidad es fundamental para la institución, se trasciende se los límites espaciales para establecer relaciones con las familias, líderes comunitarios, organizaciones e instituciones diversas de su entorno.

Debido el nuevo código educativo, la comunidad educativa ya se encuentra inmersa en el proceso de cambio y transformación hacia el cual debe girar con el fin de poder llegar a los niveles que exigen los campos de modernidad y modernización para el crecimiento y desarrollo institucional en el sistema educativo.

1.5 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de la I. E. Manuel J. del Castillo debe caracterizarse por ser una persona con capacidad para valorarse a sí mismo y a los demás, de actuar y de decidir con madurez, abierto a la formación cultural, crítica, analítica y tecnológica, que respete y cumplan las normas establecidas en el manual de convivencia.

Debe ser una persona con dotes de líder, autónoma, responsable, solidaria con los semejantes, participativa, tolerante y que cultive los valores de su medio.

1.5.1 UNIFORME DE LA INSTITUCIÓN

1.5.1.1 UNIFORME DE DIARIO PARA LAS MUJERES.

Vestido elaborado en gabardina color azul petróleo con escote cuadrado en V con bias color blanco. Escudo de la Institución en la parte superior izquierda. Charreteras a los lados del vestido acompañadas de un botón y bias blanco. A partir de la cadera inician pliegues profundos de cinco centímetros de ancho que finalizan debajo de la rodilla.

BLUSA: Blanca con bias en las mangas del mismo color del jumper.

ZAPATOS: Negros escolares con cordón o con hebillas

MEDIAS: Blancas a media pierna (escolares).

Acompañados de accesorios sencillos acordes con el uniforme.

1.5.1.2 UNIFORME DE DIARIO PARA LOS HOMBRES:

CAMISA: Guayabera en algodón color blanca, con bordados verticales en la parte frontal en hilo azul petróleo. Dos bolsillos en la parte inferior. Escudo de la Institución en la parte superior izquierda. Botones camiseros transparentes.

CAMISILLA: Color blanca en algodón.

PANTALON: Elaborado en gabardina color azul petróleo clásico bota recta, sin pinzas, bolsillos laterales y traseros

MEDIAS: Blancas escolares.

CORREA: Negra en cuero.

ZAPATOS: De cuero color negro. Escolares (Cordones negros)

Accesorios permitidos: Reloj de pulso de manilla negra o blanca. Pañuelos.

1.5.1.3 UNIFORME DE EDUCACION FISICA

Para ambos sexos:

CAMISETA: Color blanca con adornos rojos, adornada con el escudo del colegio en la parte derecha de la camiseta. En el cuello lleva el nombre de la Institución.

SUDADERA: Color rojo, de botas rectas, adornada con el nombre del colegio a lo largo de la bota derecha.

ZAPATOS. Tenis sencillos y sin adornos de color blanco.

Nota: Los uniformes deben estar en buen estado y limpios.

1.6 PERFÍL DEL DOCENTE

- Ser modelo de vida
- Ser conocedor de la filosofía, misión y visión de la I.E. Manuel J. del Castillo
- Tener un gran equilibrio afectivo para proyectar seguridad
- Mostrar siempre disponibilidad y espíritu de servicio en la realización de actividades escolares y extracurriculares
- Ser una persona de reconocida ética profesional
- Poseer la sensibilidad necesaria frente a la problemática social y un espíritu democrático en lo político y económico.

1.6.1 COMPROMISO DE LOS DOCENTES:

Además de los contemplados en los decreto 2277 del 14 de septiembre de 1979 y el 1278 del 2002 Art. 44 y en el decreto 2480 de 1986, Art. 18, los profesores deben:

1. Participar en la elaboración del planeamiento y programación de las actividades de la respectiva área-
2. Dirigir y orientar las actividades de los estudiantes para lograr el desarrollo de su personalidad y ejemplos formativos pertinentes.
3. Participar de las responsabilidades de los docentes en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la

prevención y mitigación de la violencia escolar contemplado en el Art. 19 de la Ley 1620 de 2013 y en el Decreto 1965 de 2013.

4. Presentar los informes al coordinador general o al rector, sobre el desarrollo de las actividades a su cargo.
5. Participar en los comités que sea requerido.
6. Cumplir la jornada laboral y con la asignación académica de acuerdo a las normas vigentes
7. Cumplir con las funciones que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza de su cargo.
8. Respetar y mantener adecuadas relaciones con los directivos del plantel, compañeros, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y operativo de la institución.
9. Solicitar los debidos permisos a coordinación por escrito y con anticipación. Salvo casos de fuerza mayor.
10. Estar puntual a sus laborales diarias.
11. Respetar el cambio de hora.
12. Hacer la presentación oficial de la planta docente a la comunidad educativa. Iniciando el año lectivo.
13. Hacer la debida inducción a los estudiantes al inicio del año lectivo.

1.6.2 Listado de docentes

- Ana Valencia
- Gloria Samper

- Ruby Ruies
- Yesica Duran
- Cesar Cantillo
- Carmen Cuadros
- Nedis Blanco
- Darieth Diazgranados
- Yamile Castro
- Allba Puerta
- Humberto Castillo
- Yazmin Bermudez
- Saray Sanchez
- Yobani Paredes
- Belkis Pacheco
- Marta González
- Enrique Martínez
- Jose Villafaña
- David Nuñez
- Rasil Florez
- Elkin Natera
- Ruby Salazar
- Emma Mellado
- Luz Marina Sierra
- Carlos Toro

➤ Jesús Duarte

1.7 INVENTARIO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

MATERIAL	CANTIDAD	ESTADO
Aros	12	Malos
Balones de futbol	6	Buenos
Balones de Baloncesto	5	Regulares
Balones de Voleibol	5	Regulares
Balones De micro	4	Regulares
Malla de micro futbol	1	Buena
Tableros de ajedrez	6	Buenos
Cuerdas	12	Buenas
Cronómetros	2	Bueno
Pompones	10	Regulares
Uniformes de futbol	12	Malos
Uniformes de baloncesto	10	Regulares
Uniformes de porrismo	12	Regulares
Total	97	

1.8 NECESIDADES ACADÉMICAS Y DE RECURSOS Y MEDIOS

La Institución Educativa Manuel J. Del Castillo, es una escuela que aunque cuente con los salones pertinentes para la parte académica de los estudiantes, se es evidente, la falta de escenarios deportivos así como la implementación para la realización eficaz de la asignatura de Educación física, motivo por el cual, se convierte en la primera razón que obliga al docente a realizar la mayoría de las jornadas académicas teóricas. De igual forma, no se considera adecuada la hora de la clase de educación física, puesto que, es un horario donde el sol se encuentra en su máximo esplendor, convirtiéndose en un motivo más para limitar la jornada por fuera del aula de clase en algunos grados.

Sin embargo, es de vital importancia mencionar, que el plantel educativo, cuenta con el personal adecuado para lograr una excelente formación, puesto que a diferencia de otras instituciones, está, si posee un docente Licenciado en Educación Física, preparado y atento, que en todo momento busca los espacios adecuados para intentar lograr una clase pertinente, e intenta cuando es posible realizar la actividades prácticas.

CAPÍTULO II

PROPUESTA PEDAGÓGICA

2. JUEGOS RECREATIVOS CON PELOTA COMO ESTRATEGIA LÚDICA PEDAGÓGICA PARA LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

2.1 INTRODUCCIÓN

Los juegos son considerados una actividad recreativa donde intervienen uno o más participantes. Su principal función es proporcionar diversión y entretenimiento a los jugadores, estos han sido un proceso inmerso en el desarrollo del hombre debido a que este es trascendental en los diversos campos en el que se desenvuelve, tendiendo presente a demás que este permite la comprensión y la interpretación del mundo, adquiriendo los conocimientos directamente desde este proceso.

Por tal motivo, la iniciación de la vida de un niño, se desarrolla con la estimulación personal y cognitiva por medio del juego, puesto que este permite que el niño se desenvuelva en un ambiente ameno y adecuado para su formación, permitiendo conocer el mundo por medio de este. Sin embargo, en la etapa adolescente los juegos permiten ser un medio de socialización y fortalecimiento de las relaciones intrapersonales, y de una manera armoniosa y dinámica, poco a poco favorecerá el aprendizaje de los niños y las niñas.

Mattas (2011), resalta que el juego, “es una herramienta educativa privilegiada para facilitar y dinamizar procesos de enseñanza y aprendizaje individual y grupal, desde la enseñanza se combinan los distintos aspectos: participación, dinamismo, entrenamiento, interpretación de papeles, colectividad, retroalimentación y competencias”. Así mismo, desde el aprendizaje hay una relación entre lo serio y lo divertido, no hay acontecimiento de más valor que descubrir que el juego puede ser creativo y el aprendizaje divertido. Al incluir el juego en las actividades diarias de los educandos se les va enseñando que aprender es fácil y que se pueden generar cualidades como la creatividad, el deseo y el interés por participar, el respeto por los demás, atender y cumplir reglas, ser valorado por el grupo, actuar con más seguridad e internalizar los conocimientos de manera significativa.

Así mismo, los juegos recreativos con pelota son juegos en el cual su elemento esencial es una pelota, hay muchos juegos populares y deportes que impliquen algún tipo de pelota o similar objeto. Estos juegos se pueden agrupar por el objetivo general del juego, a veces indicando un origen común, ya sea de un juego en sí o de su idea básica

Por tanto, el presente proyecto surge de la necesidad de fortalecer los procesos motores de los niños y niñas de los grados sexto y séptimo del colegio Manuel J. Del Castillo, mediante el juego recreativo como estrategia pedagógica; la cual se lleva a cabo transversal a las diferentes áreas del conocimiento.

2.2 JUSTIFICACIÓN

El juego se convierte en una de las estrategias adecuadas para fomentar cada una de las capacidades básicas de los niños y niñas, considerándose así, al juego, como una herramienta didáctica que permite ser motivadora para cada uno de los infantes, dándoles la confianza de sentir que tienen el control sobre lo que están aprendiendo y permitiéndolos ser más autónomos en su adquisición del conocimiento así como creando en ellos un aprendizaje significativo, favoreciendo así al desarrollo óptimo de su aprendizaje desde su desarrollo motor.

En la actualidad, se han realizado diversos estudios para el mejoramiento de la calidad de la educación, buscando así, la superación de algunas debilidades que presentan los estudiantes en su proceso de aprendizaje, y buscan en todo momento las estrategias favorables para la adquisición del conocimiento.

Por tanto, el juego, no solo es una forma de diversión en el niño, por el contrario, se convierte en una forma de socialización de él, donde por medio de la interacción con sus pares, se le va facilitando los procesos de aprendizaje, fortaleciendo cada una de sus dimensiones y favoreciendo por un lado el desarrollo integral del niño y la niña y por el otro, el proceso de enseñanza del docente en el acto educativo.

2.3 OBJETIVOS

2.4.1 Objetivo General

Determinar la importancia del juego recreativo con pelota como estrategia lúdica pedagógica para el fomento las clases de educación física del colegio Manuel J. Del Castillo

2.4.2 Objetivos Específicos

- Analizar los factores que no facilitan el desarrollo de la clase de educación física niños de la básica primaria del colegio Manuel J. Del Castillo por medio del juego con pelota como elemento pedagógico.
- Implementar el juego como elemento pedagógico para fortalecer los procesos cognitivos y motores durante la clase de educación física.
- Establecer los resultados obtenidos durante la realización de las prácticas en el colegio Manuel J. Del Castillo

2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la I.E. Manuel J. Del Castillo, es un colegio que presenta diversas falencias en cuanto al aspecto físico para un adecuado desarrollo de la clase de educación física, puesto que durante la semana de observación se logró evidenciar que el docente realiza las clases de una forma teórica, dejando la práctica a un lado por falta de espacio donde desarrollar la jornada académica.

Esta situación fue una de las principales dificultades que se presentó, así mismo, no contaba con material deportivo o didáctico para las clases de educación física, por ende, la motivación en los estudiantes no era la mejor porque consideraban a la educación física una materia más teórica, y muchos de los estudiantes no consideraban necesario el uniforme deportivo.

Los niños y las niñas son una población que poseen poco interés en las actividades lúdicas recreativas, y no poseen conocimiento básico de los deportes o juegos tradicionales y cotidianos que en esta edad se juegan con facilidad y frecuencia.

Es importante mencionar que posee un espacio amplio que es denominado aula múltiple, lugar donde se podría desarrollar la clase de educación física, sin embargo, el restaurante de la institución se encontraba en reparación, motivo por el cual el aula múltiple paso a ser el restaurante, impidiendo el desarrollo eficaz de la jornada.

2.5 MARCO TEÓRICO

A continuación, se presentaran las temáticas centrales que de una u otra forma permitirán sustentar la presente investigación, partiendo de las teorías referentes al juego y de la importancia de estos en el campo educativo.

2.5.1 Karl Gross: Teoría del Juego Como Anticipación Funcional:

Para Karl Groos (1902), filósofo y psicólogo; el juego es objeto de una investigación psicológica especial, siendo el primero en constatar el papel del juego como fenómeno de desarrollo del pensamiento y de la actividad. Está basada en los estudios de Darwin que indica que sobreviven las especies mejor adaptadas a las condiciones cambiantes del medio. Por ello el juego es una preparación para la vida adulta y la supervivencia.

Para Groos, el juego es pre ejercicio de funciones necesarias para la vida adulta, porque contribuye en el desarrollo de funciones y capacidades que preparan al niño para poder realizar las actividades que desempeñará cuando sea grande. Esta tesis de la anticipación funcional ve en el juego un ejercicio preparatorio necesario para la maduración que no se alcanza sino al final de la niñez, y que en su opinión, “esta sirve precisamente para jugar y de preparación para la vida”.

Este teórico, estableció un precepto: “el gato jugando con el ovillo aprenderá a cazar ratones y el niño jugando con sus manos aprenderá a controlar su cuerpo”. Además de esta teoría, propone una teoría sobre la función simbólica. Desde su punto de vista, del pre ejercicio nacerá el símbolo al plantear que el perro que agarra a otro activa su instinto y hará la ficción. Desde esta perspectiva hay ficción simbólica porque el contenido de los símbolos es inaccesible para el sujeto (no pudiendo cuidar bebés verdades, hace el “como si” con sus muñecos).

En conclusión, Groos define que la naturaleza del juego es biológico e intuitivo y que prepara al niño para desarrollar sus actividades en la etapa de adulto, es decir, lo que hace con una muñeca cuando niño, lo hará con un bebe cuando sea grande.

2.5.2 Teoría Piagetiana:

Para Jean Piaget (1956), el juego forma parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo.

Las capacidades sensorio motrices, simbólicas o de razonamiento, como aspectos esenciales del desarrollo del individuo, son las que condicionan el origen y la evolución del juego.

Piaget asocia tres estructuras básicas del juego con las fases evolutivas del pensamiento humano: el juego es simple ejercicio (parecido al anima); el juego simbólico (abstracto, ficticio); y el juego reglado (colectivo, resultado de un acuerdo de grupo).

Piaget se centró principalmente en la cognición sin dedicar demasiada atención a las emociones y las motivaciones de los niños. El tema central de su trabajo es “una inteligencia” o una “lógica” que adopta diferentes formas a medida que la persona se desarrolla. Presenta una teoría del desarrollo por etapas. Cada etapa supone la consistencia y la armonía de todas las funciones cognitivas en relación a un determinado nivel de desarrollo. También implica discontinuidad, hecho que supone que cada etapa sucesiva es cualitativamente diferente a el anterior, incluso teniendo en cuenta que durante la transición de una etapa a otra, se pueden construir e incorporar elementos de la etapa anterior.

Piaget divide el desarrollo cognitivo en cuatro etapas: la etapa sensomotriz (desde el nacimiento hasta los dos años), la etapa pre operativa (de los dos a los seis años), la etapa operativa o concreta (de los seis o siete años hasta los once) y la etapa del pensamiento operativo formal (desde los doce años aproximadamente en lo sucesivo).

La característica principal de la etapa sensomotriz es que la capacidad del niño por representar y entender el mundo y, por lo tanto, de pensar, es limitada. Sin embargo, el niño aprende cosas del entorno a través de las actividades, la exploración y la manipulación constante. Los niños

aprenden gradualmente sobre la permanencia de los objetos, es decir, de la continuidad de la existencia de los objetos que no ven.

Durante la segunda etapa, la etapa pre operativa el niño representa el mundo a su manera (juegos, imágenes, lenguaje y dibujos fantásticos) y actúa sobre estas representaciones como si creyera en ellas.

En la etapa operativa o concreta, el niño es capaz de asumir un número limitado de procesos lógicos, especialmente cuando se le ofrece material para manipularlo y clasificarlo, por ejemplo. La comprensión todavía depende de experiencias concretas con determinados hechos y objetos y no de ideas abstractas o hipotéticas. A partir de los doce años, se dice que las personas entran a la etapa del pensamiento operativo formal y que a partir de este momento tienen capacidad para razonar de manera lógica y formular y probar hipótesis abstractas.

Piaget ve el desarrollo como una interacción entre la madurez física (organización de los cambios anatómicos y fisiológicos) y la experiencia. Es a través de estas experiencias que los niños adquieren conocimiento y entienden. De aquí el concepto de constructivismo y el paradigma entre la pedagogía constructivista y el currículum.

Según esta aproximación, el currículum empieza con los intereses de lo aprendiendo que incorpora información y experiencias nuevas a conocimiento y experiencias previas. La teoría de Piaget sitúa la acción y la resolución autodirigida de problemas directamente al centro del aprendizaje y el desarrollo. A través de la acción, lo aprendiendo descubre cómo controlar el mundo.

2.5.3 Teoría Vygotskyana:

Según Lev Semyónovich Vigotsky (1924), el juego surge como necesidad de reproducir el contacto con lo demás. Naturaleza, origen y fondo del juego son fenómenos de tipo social, y a través del juego se presentan escenas que van más allá de los instintos y pulsaciones internas individuales.

Para este teórico, existen dos líneas de cambio evolutivo que confluyen en el ser humano: una más dependiente de la biología (preservación y reproducción de la especie), y otra más de tipo sociocultural (ir integrando la forma de organización propia de una cultura y de un grupo social).

Finalmente Vigotsky establece que el juego es una actividad social, en la cual gracias a la cooperación con otros niños, se logran adquirir papeles o roles que son complementarios al propio. También este autor se ocupa principalmente del juego simbólico y señala como el niño transforma algunos objetos y lo convierte en su imaginación en otros que tienen para él un distinto significado, por ejemplo, cuando corre con la escoba como si ésta fuese un caballo, y con este manejo de las cosas se contribuye a la capacidad simbólica del niño

2.5.4 EL JUEGO

El autor Pugmire-Stoy (1996) define el juego como el acto que permite representar el mundo adulto, por una parte, y por la otra relacionar el mundo real con el mundo imaginario. Este acto evoluciona a partir de tres pasos: divertir, estimular la actividad e incidir en el desarrollo.

En el mismo orden de ideas, Gimeno y Pérez (1989), definen el juego como un grupo de actividades a través del cual el individuo proyecta sus emociones y deseos, y a través del lenguaje (oral y simbólico) manifiesta su personalidad. Para estos autores, las características propias del juego permiten al niño o adulto expresar lo que en la vida real no le es posible. Un clima de libertad y de ausencia de coacción es indispensable en el transcurso de cualquier juego.

Por otra parte, el derecho al juego está reconocido en la Declaración de los Derechos del Niño, adoptados por la Asamblea de la ONU el 30 de noviembre de 1959, en el principio 7: "El niño deberá disfrutar plenamente de juegos y recreaciones; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho".

2.5.5 Clasificación del juego

La clasificación permite tener un esquema mental que hace entender mejor los juegos que los niños realizan y ayuda a seleccionar las propuestas de juego que los educadores pueden hacer.

- Los juegos pueden ser clasificados en base a:



- El espacio en que se realiza el juego.
- El papel que desempeña el adulto.
- El número de participantes.
- La actividad que realiza el niño.
- El momento en que se encuentra el grupo.

2.5.5.1 Espacio en el que se realizan: Los juegos de interior y juegos de exterior

Correr, perseguirse, esconderse, montar en triciclo, correr empujando la cámara de una rueda, subir por estructuras, trepar por una red, columpiarse, tirarse por un tobogán o montar en un balancín son actividades que requieren espacio suficiente para poder realizarlas y se consideran propias del espacio exterior.

Los juegos manipulativos, los de imitación, la mayoría de los juegos simbólicos, los juegos verbales, los de razonamiento lógico y los de memoria son juegos adecuados para realizar en espacios interiores.

2.5.5.2 Papel que desempeña el adulto: Juego libre, juego dirigido y juego presenciado

Los niños juegan espontáneamente. Siempre que se dé un medio – físico y humano- adecuado en el que el niño pueda expresarse y actuar libremente surgirá el juego libre y espontáneo. La que toma la iniciativa y –dirige- el juego.

En todos ellos los educadores tienen un papel de, -enseñar- y de – dirigir- el juego por lo que se entienden como juegos dirigidos.

Por otra parte, cuando el niño juega sólo, con su cuerpo o con los objetos, pero necesita que el educador esté presente dándole confianza y seguridad aunque no intervenga directamente en el juego se denomina juego presenciado.

2.5.5.3 Juego según el Número de participantes: Juego individual, Juego paralelo. Juego de pareja, Juego de grupo

Se denomina juego individual al que realiza el niño sin interactuar con otro niño aunque esté en compañía de los otros. Individualmente el niño juega explorando y ejercitando su propio cuerpo -juego motor- también explora los objetos cercanos y juega con los juguetes que le ponemos a su alcance.

Llenar y vaciar recipientes, muchos juegos motores, algunos juegos simbólicos, y gran parte de los juegos de razonamiento lógico son juegos en los que el niño juega sólo.

Llamamos juego paralelo al juego que realiza el niño individualmente pero en compañía de otros niños. Los niños pueden aparentar estar jugando juntos pero una observación detenida nos hará ver que aunque realicen juegos similares o con juguetes parecidos, no hay interacción entre ellos y que simplemente juegan unos junto a otros sin compartir el juego.

Cuando hablamos del ciclo de 0 a 3 años, los juegos de pareja, son todos los juegos que el niño realiza con el educador. En los más pequeños los juegos de dar y tomar, el cucú tras, o los juegos de regazo son juegos sociales -o de interacción social- .

Posteriormente, desde los tres años, los niños pueden jugar en pareja con otro niño dando palmas siguiendo una cantinela, y también pueden jugar en grupo con varios compañeros.

En los juegos de grupo podemos diferenciar tres niveles de relación: asociativa, competitiva y cooperativa.

2.5.6 Juegos Recreativos

La Educación física es una disciplina pedagógica que basa su intervención en el movimiento corporal, para desarrollar de forma integral y armónica, las capacidades físicas, afectivas y cognitivas de la persona, con la finalidad de mejorar la calidad de la participación humana en los distintos ámbitos de la vida, lo que la convierte en una necesidad social.

Por su parte la recreación, dada la complejidad creciente de la vida moderna, es una necesidad, que contribuye a que el individuo pueda rendir fructíferas jornadas sin que tenga que agotarse física y espiritualmente. Esta diversión recrea energías del músculo y del cerebro mediante el oportuno descanso, proporcionado por una actividad que será tanto más beneficiosa cuanto más se aparte de la obligación diaria.

Los juegos condicionan la relación entre la Educación física y la Recreación. Desde el punto de vista pedagógico, estos son muy importantes, por el condicionamiento sano que generan en dependencia de los objetivos previstos por el docente.

La significación del juego es polisémica, por ser una de las manifestaciones más habituales del ser humano desde su nacimiento. Al ser, por tanto, un componente básico de la naturaleza humana, es perfectamente comprensible que haya estado presente en el mundo desde las sociedades más primitivas.

El juego ha sido estudiado por diferentes ciencias tales como: la Psicología, la Pedagogía, la Antropología cultural, la Educación física, entre otras. Estas de manera general consideran sus bondades para: proporcionar beneficios para la salud, mejorar las relaciones humanas, el rendimiento laboral, el estado emocional (la autoestima, motivación, voluntad, etcétera), aumentar el espíritu de cooperación, todo esto de manera natural.

Existen infinitas definiciones y clasificaciones del juego: de habilidad mental, de confrontación, de construcción, de simulación, pre-deportivos y de animación, vivenciales, de roles, de imitación a la vida, recreativos y otros. En todos ellos los jugadores se involucran de forma libre, espontánea y autónomamente condicionada. Orientada la acción por semejante motivación, los restantes valores y las consecuencias educativas del acto lúdico vendrán por añadidura.

Si se compara los juegos con los juegos recreativos, se comprende la inevitable presencia de aspectos comunes entre ellos. No obstante la diversidad de estudios realizados en torno a los juegos recreativos en particular, acerca de los cuales muchos autores consideran la significación en la práctica de la Educación física; estos evidencian que durante su realización aún no se aprovechan sus potencialidades para la formación del individuo y sobre todo de los niños.

2.6 MARCO LEGAL

Existen una serie de normatividad y respaldos legales en los que se encuentran los diferentes elementos legales que fundamentan el desarrollo de este proyecto de investigación, y que permite de una u otra forma apoyar dicho trabajo.

2.6.1 LEY 181 DE 1995

2.6.1.1 TÍTULO III (DE LA EDUCACIÓN FÍSICA)

Artículo 10°.- Entiéndase por Educación Física la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994.

Artículo 11°.- Corresponde al Ministerio de Educación Nacional, la responsabilidad de dirigir, orientar, capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación Física de los niveles de Prescolar, Básica Primaria, Educación Secundaria e instituciones escolares especializadas para personas con discapacidades físicas, síquicas y sensoriales, y determinar las estrategias de capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.

Artículo 12°.- Corresponde al Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, la responsabilidad de dirigir, orientar, coordinar y controlar el desarrollo de la Educación Física

extraescolar como factor social y determinar las políticas, planes, programas y estrategias para su desarrollo, con fines de salud, bienestar y condición física para niños, jóvenes, adultos, personas con limitaciones y personas de la tercera edad.

Artículo 13°.- El Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, promoverá la investigación científica y la producción intelectual, para un mejor desarrollo de la Educación Física en Colombia. De igual forma promoverá el desarrollo de programas nacionales de mejoramiento de la condición física, así como de eventos de actualización y capacitación.

Artículo 14°.- Los entes deportivos departamentales y municipales diseñarán conjuntamente con las secretarías de educación correspondientes los programas necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Educación General y concurrirán financieramente para el adelanto de programas específicos, tales como centros de educación física, centros de iniciación y formación deportiva, festivales recreativos escolares y juegos intercolegiados.

2.6.2 PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN

Lineamientos estratégicos específicos:

Para construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género, se requiere:

10. Fortalecer la educación física, artística y cultural en las instituciones educativas para fomentar el desarrollo integral de los ciudadanos.

Los lineamientos específicos para dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación, desde formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la

provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico, se definen así:

1. Garantizar infraestructuras adecuadas para la formación y recreación de las comunidades educativas, con dotación de recursos pedagógicos y tecnológicos, que permitan la inclusión de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
2. Fortalecer las Secretarías de Educación para responder de manera oportuna y eficiente a las necesidades del sector rural.
3. Asegurar el aumento de la cobertura educativa con calidad en el sector rural.
7. Fortalecer el sector rural con programas de formación en educación física, arte y cultural, garantizando la formación pertinente de sus docentes

2.6.3 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN o ley 115 de 1994.

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Artículo 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

Artículo 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.

I) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

Artículo 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.

ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

2.7 CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Dentro del cronograma de actividades encontramos las actividades más resaltable que se desarrollaron en transcurso de la práctica profesional, además de las fechas y los temas que se establecieron para la ejecución de la propuesta pedagógica.

FECHA	CONTENIDOS	GRADOS	APLICACIÓN
Del 6 al 9 de Marzo	Juegos sociales y juegos con pelota	Sexto y séptimo	Semana 1
Del 13 al 16 de Marzo	Juegos expresivos y juegos con pelota	Sexto y séptimo	Semana 2
Del 20 al 23 de	juegos con pelota	Sexto y séptimo	Semana 3

Marzo			
Del 03 al 07 de Abril	Juegos Recreativos con pelota	Sexto y séptimo	Semana 4
Del 10 al 13 de Abril	Juegos colaborativos y juegos con pelota	Sexto y séptimo	Semana 5
Del 1 al 4 de Mayo	Juegos colaborativo	Sexto y séptimo	Semana 6
Del 8 al 11 de Mayo	Juegos tradicionales	Sexto y séptimo	Semana 7
Del 15 al 18 de mayo	juegos con pelota	Sexto y séptimo	Semana 8
22 de mayo al 15 de Mayo	Juegos recreativos	Sexto y séptimo	Semana 9

CAPÍTULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES: DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

3.1 “EJECUCIÓN Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA”

JUEGOS RECREATIVOS CON PELOTA COMO ESTRATEGIA LÚDICA PEDAGÓGICA PARA LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

En este capítulo se centra en la ejecución y evaluación de la propuesta pedagógica, donde se especificara semana por semana todas actividades a ejecutar en los estudiantes de ciénaga; así mismo, en este informe se podrá observar el proceso y ejecución de todas las actividades programas que se aplicaron para beneficiar los procesos cognitivos de los estudiantes del colegio Manuel J. Del Castillo.

3.1.1 Ejecución De La Propuesta Pedagógica

La propuesta se ejecutó durante 8 semanas estipuladas por el calendario académico, por medio del cual se aplicó lo establecido por el cronograma. Durante las dos primeras semanas de aplicación, se, logro reafirmar las falencias en las que se encontraban los niños y las niñas, que en la semana de observación se habían detectado, gracias a esto, se logró estipular la mejor propuesta para favorecer los procesos de aprendizajes cognitivos y desarrollo motor por medio del fortalecimiento de la motricidad de los niños y las niñas; a medida que transcurría las semanas, se fueron observando no solo mejoría de los niños y las niñas, sino una motivación activa en el momento de trabajar.

3.1.2 Evaluación de la propuesta Pedagógica

La evaluación se realizó de una manera continua, D.B. Sánchez, 2000, manifiesta que la evaluación continua “ofrece al profesor, con un concepto dinámico de la perfección, la experiencia diaria con cada alumno, que beneficiará a los demás alumnos y a las futuras

programaciones. Frente al sin sentido de marcarse objetivos a largo plazo, disponer de los medios y lanzarse a la tarea, esperando pasivamente el resultado final (p.65)."

En este proceso también se evidencia de forma cuantitativa y cualitativa, puesto se seguía trabajando con transversalidad con la institución, dicha evaluación permitió que cada estudiante viera sus procesos y sus cambios desde que se inició las prácticas hasta que terminaron; ya para concluir, es de vital importancia mencionar que: “medir es muy importante a la hora de evaluar, pero es solo una parte de la evaluación, que evita la subjetividad, o al menos la morigerada” (Zavalza, 2010).

3.2 Horario de permanencia en la Institución

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8 – 3	10 – 3	7 – 4	10 – 1	9 – 2
	6 – 1	6 – 3	11 – 3	8 – 2
11 – 1	10 – 2		7 – 1	6 – 4
11 – 2		6 – 5		
9 – 3	7 – 3		10 – 3	8 – 1
		8 – 1	7 – 2	6 – 2

3.3 Actividades aplicadas en la propuesta Pedagógica

FECHA	SEMANA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN
		Se inició la primera semana con las actividades con pelota, que consiste en pasar el balón sobre la cabeza hasta llegar al último jugador, donde deberá tomar el balón y pasar por debajo de las piernas de todo el equipo y después se va a desplazar corriendo hacia el fondo del escenario donde debe tocar un muro, devolviéndose y quedando de rimero en la fila para iniciar nuevamente con la actividad; dicho juego, permitió favorecer el trabajo colaborativo, así como

Del 6 al 9 de Marzo	1 Semana	mejorar la relación dentro del aula de clase.
Del 13 al 16 de Marzo	2 Semana	En esta semana, se busca por medio de los juegos colaborativos, incrementar las relaciones interpersonales entre os estudiantes, así como realizar las clases de educación física de una manera más amena: En este juego se forman cuatro grupos de igual número de participantes, cada jugador llevará un número asignado, el cual el docente o profesor designa. Los estudiantes cuando escuchen su número, deberán salir corriendo por detrás de cada grupo formando un círculo, el primer jugador que toque el balón que está ubicado en el centro ganará.
Del 20 al 23 de Marzo	3 Semana	Durante esta semana, se buscó realizar actividades donde como primera medida se dividió el grupo en dos grupos de igual cantidad de participantes, se estableció algunas zonas (bases como se encuentran en el béisbol) uno de los equipos es el encargado de patear el balón, mientras que el otro equipo se encarga de atraparlo, intentando evitar que su contrincante realice alguna carrera; si logra coger el balón con la manos será out.
Del 03 al 07 de Abril	4 Semana	En esta semana se sigue trabajando la importancia del trabajo colaborativo, por ende, se forma un círculo con el grupo donde cada participante debe tener las piernas abiertas, después de arroja un balón en el centro del círculo, donde deberán hacerlo pasar por el medio de las piernas de sus compañeros, trasladando el balón con una sola manos. Así mismo, se una u otra forma se busca fortalecer las habilidades motrices de cada uno de los estudiantes.
Del 10 al 13 de Abril	5 Semana	Durante esta semana, se busca por medio de los juegos con pelota reforzar de igual forma la coordinación de los niños y las niñas, para esto se forman dos grupos de igual número de participantes, el juego consiste en lanzar y atrapar el balón con una mano sin dar más de tres pasos, realizan los

		pases entre compañeros para lograr llegar hacia la portería del equipo contrario, donde realizaran un lanzamiento e intentarían hacer el gol.
Del 1 al 4 de Mayo	6 Semana	En la semana sexta, se realizó el trabajo colaborativo, donde por medio de juego, se buscó en todo momento mejorar las relaciones entre los niños y las niñas, el juego consiste en formar parejas donde con una pelota debías trasladarse de un lado al otro sosteniéndola con la espalda de su compañero,
Del 8 al 11 de Mayo	7 Semana	Fusilado, consiste Se traza un dibujo en el suelo como el representado en la gráfica, se ubican las iniciales de los participantes. El juego inicia cuando el primero de la columna lanza una piedra, desde una distancia prudencial, a la tabla dibujada. Si la piedra cae en la casilla de cualquier columna que pertenezca a una persona, ésta debe tomar la pelota y correr donde está el grupo para pegarle con la pelota a uno de ellos. El resto debe correr al lugar escogido para librarse, tocarlo y devolverse a tocar la tabla. Cuando alguien es tocado con la pelota, éste debe tomar la pelota y tratar de pegarle a otro que no haya llegado a la tabla. El último que se quede con la pelota se le marcará una "X".
Del 15 al 18 de mayo	8 Semana	Juego de 10 pases, En que dos equipos se enfrentan en un espacio determinado, cuyo objetivo es mantener la posesión del móvil durante el mayor tiempo posible sin que el otro equipo la toque, en función de la destreza de los participantes se puntuará según el número de pases (a más destreza más pases tendrán que dar para puntuar).
22 de mayo al 15 de Mayo	9 Semana	Este es un juego que permite no solo el rescate de los juegos tradicionales, sino que permite el trabajo colaborativo, Al comenzar el juego el equipo que está a la ofensiva lanza o rueda la pelota contra la torre de tapas, si no se desarma la torre en los lanzamientos de cada jugador se cambia de turno. Si la torre es desarmada el equipo a la ofensiva intenta ponchar a los rivales con la pelota de tenis quienes no deben dejarse ponchar del otro equipo, mientras que al mismo tiempo intentan armar nuevamente la torre de tapas, si lo logran antes de ser ponchados gritan yermis, todos los integrantes del equipo se anotan un punto y no se

cambia de turno. Pero si no logran armar la torre de tapas y son ponchados se cambia de turno, es decir, el otro equipo comienza lanzando la pelota contra la torre de tapas.

3.4 Evidencia de las actividades realizadas en la Institución

3.4.1 GOL CON LA MANO



3.4.2 LA CAZA DEL BALON



3.4.3 PROTEGIENDO LA PELOTA CON LA ESPALDA





3.4.4 EL CAMINO DE LA PELOTA







3.4.5 BEISBOL CON EL PIE





3.4.6 GOL MANO



3.4.7 EL QUEMADO



3.4.8 FUCILADOS



3.4.9 LA PELOTA CALIENTE





3.4.10 LOS 10 PASES



3.5 Resultados de la Propuesta

Los resultados de la propuesta pedagógica institucional: “JUEGOS RECREATIVOS CON PELOTA COMO ESTRATEGIA LÚDICA PEDAGÓGICA PARA LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA”, fueron positivos ya que permitió brindar a los niños y las niñas y asesor de la practica una estrategia motivadora; que favoreció el aprendizaje de los dos actores; desde el punto de vista de los niños y niñas avanzaron en su proceso cognitivo.

Así mismo, favoreció al maestro facilitador las actividades, puesto que logro comprender que en el quehacer pedagógico es necesario renovar las estrategias de enseñanza, de tal manera que despierten el interés y la motivación en el educando, sin importan los escenarios o la implementación con la cuentan.

IV CAPÍTULO

IMFORME DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Las actividades institucionales son de vital importancia para la formación integral de cada uno de los individuos de los niños y las niñas, en el primer periodo del año (enero a mayo del 2018) se realizaron diversas actividades culturales que permiten desarrollar cada de las dimensiones de los niños y las niñas. Estas actividades ayudan a la educación y a la integración de todo el plantel educativo, logrando un fortalecimiento en la convivencia de los estudiantes y dando a conocer las cualidades, capacidades y competencias intelectuales, artísticas y físicas de cada uno de los estudiantes y profesores.

4.1 EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

4.1.1 Izada De Bandera

Celebración del día de la tierra por parte de la institución.





4.1.2 Elección Del Personero

El 13 de abril se realizaron las elecciones del personero den toda las instituciones.



4.1.3 Reunión De Profesores

Las reuniones fueron realizadas periódicamente todos los miércoles.



4.1.4 Semana Santa

Celebración de la pre semana santa, y culminación con el festival del dulce.



CAPÍTULO V

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

Según el acuerdo 032 del 19 de julio del 2004 en el cual, se aprueba el reglamento de práctica integral para programas de licenciaturas de la universidad de pamplona el cual en su:

ARTÍCULO 16.- DE LA EVALUACIÓN: La evaluación de la Práctica Integral Docente comprende los aspectos formativos, expresados conceptualmente en observaciones y recomendaciones para la cualificación de los procesos de desempeño pedagógico y la valoración cuantitativa, correspondiente al resultado de los desempeños efectivos en el diligenciamiento de documentos y procesos pedagógicos. La calificación de la Práctica Integral Docente, se hace mediante valoración numérica en la escala de 0 a 5. La nota mínima aprobatoria es de 3.5.

ARTÍCULO 17.- DE LOS ASPECTOS DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJES: Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos de que trata el Artículo 5° del presente Reglamento, en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:

- ✓ Etapa Uno: Observación institucional y diagnóstico.
- ✓ Etapa Dos: Diseño y presentación de la Propuesta Pedagógica.
- ✓ Etapa Tres: Ejecución y evaluación de la propuesta y sus correspondientes secuencias de aprendizaje.
- ✓ Etapa Cuatro: Actividades interinstitucionales
- ✓ Etapa final: socialización.



5.1 CARTA DE ACEPTACIÓN DE PRÁCTICA



Universidad de Pamplona
 Pamplona - Avenida Santander - Colombia
 Tels: (71) 6665002 - 6665104 - 6665105 - Fax: 6662000 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 23 de enero del 2018

Ingeniero:
 ALVARO VILLAREAL GUAL
 Rector
 Instituto Educativo Manuel J. del Castillo
 Ciénaga-Magdalena

Estimada Rectora:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el primer semestre del 2018, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 29 de Enero, y su terminación y la socialización será el 8 de Junio.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

ESTUDIANTE

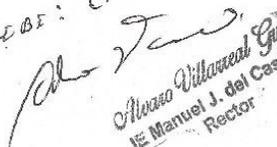
José Luis Monsalve Morales

SUPERVISOR

Esp. Cesar Centillo Peralta

Atentamente,

 BENITO CONTRERAS EUGENIO
 Coordinador de práctica

RECIBIDO: enero 23/2018

 Alvaro Villareal Gual
 Rector
 IE Manuel J. del Castillo

Copia a: Supervisor



Formando líderes para la construcción de un
 nuevo país en paz



5.2 PLAN TEÓRICO PRÁCTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: José Luis Yonsalve Torres
SUPERVISOR: Gesar Alfonso Cantillo Peralta
INSTITUCION: Haravel S. Castillo
FECHA: 29.1.2018 - 25.05.2018

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas	5	5
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5. Dosifica el tiempo	3	3
6. Lleva el material didáctico	2	2
7. Emplea bien el materia didáctica	4	4
8. Emplea bien el tablero y consume lo principal	4	4
9. Refuerza a sus alumnos	3	3
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11. Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14. Se cumplió el objetivo	4	4
15. Presentación personal excelente	2	2
	5.0	5.0

TOTAL

OBSERVACIONES:



5.3 NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Dpto. de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: Jose Luis Monsalve Morales
Asesor: Mesor Alfonso Bautista Peratta
Institución: Manuel J. Castillo
Curso: 6° y 7°

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
NOTA DEFINITIVA			5.0

DOCUMENTARIOS ESPECIALES: la practica Integral docente realizadas por el alumno profesor Jose Luis Monsalve Morales fueron adecuadas y pertinentes para el Colegio Manuel J. del Castillo

ALUMNO - PROFESOR: Jose Luis Monsalve

SUPERVISOR: [Signature]



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud.
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: Jose Luis Gonzalo Morales
 Asesor: Thosar Alfonso Contillo Peretta
 Institución: Manuel S. del Castillo
 Grado: 6° - 7° fecha: 25 05 2018

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1. Administrativa	La Practica integral con sus etapas administrativas docentes y evaluativas y fueron adecuadas para el colegio por parte del alumno profesor	30%	5.0	1,5
2. Docentes y Evaluativa	Su integracion con docentes y padres de familia fue respetuosa y tomaba en cuenta todas las sugerencias que se le daban.	50%	5.0	2,5
3. Actividades extracurriculares	Se integro en todas las actividades de nuestra institucion con su tiempo tiempo libre.	20%	5.0	1,0
	NOTA DEFINITIVA	100%		5.0

Supervisor:

5.4 FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE PRÁCTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Dpto. de Cultura Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Jose Luis Forstner SUPERVISOR: [Signature]

PERIODO ACADÉMICO:

Aspectos evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (contaduría de entrada)	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (frecuentes, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3. Los contenidos tiene secuencia lógica se adaptan al nivel del alumno y coinciden con la totalidad del tema	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Desarrollar las actividades del aprendizaje	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de generación al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTALES	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0

5.5 FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN ALUMNO – MAESTRO

FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA:

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA:

INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
 B = BUENO
 R = REGULAR
 D = DEFICIENTE
 NA = NO SE APLICA

1. De la institución de práctica:

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestro del área de educación física recreación y deportes. R
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la universidad:

- La asignatura de taller pedagógico le dió una pauta general de la práctica profesional. E
- Las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal

- A través de las practicas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones B
- Logre un sentido de pertenencia con la institución
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas B
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional E

SUGERENCIAS: _____

Llevar un mejor orden de limpieza en la
Institución y ampliar sus espacios deportivos.

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Jose Luis Monsalve.

FECHA: 25.05.2018

5.6 FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICA

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
 B = BUENO
 R = REGULAR
 D = DEFICIENTE
 NA = NO SE APLICA

1. Rol en la institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 B
- Es autónomo en sus decisiones
 B
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E

- Su proyecto de área es acorde con el PEI

E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área

B

- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase

E

- Su comunicación es fácil y asertiva

E

- La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo

E

- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales

E

- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad

E

- Es líder en desarrollo del trabajo de su área

E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas

E

- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso

E

NOMBRE DEL ASESOR: Cesar Alfonso Cuatillo Perotta
FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: José Iván Romalvo
FECHA: 25.05.2018

CONCLUSIÓN

Al culminar las Prácticas Pedagógicas Investigativas, surgieron una serie de conclusiones gracias a las experiencias vividas durante este tiempo, que de cierta manera destacan los aspectos relevantes de este proyecto y dan cuenta de lo que se encontró.

La aplicación de esta propuesta permitió colocar en juego la creatividad del docente en formación, puesto que de él dependía el desarrollo de la clase, dividiendo estratégicamente el tiempo y buscando espacios y momentos oportunos para llevar a cabo su desarrollo, de igual forma, a medida que fue pasando el tiempo, la aplicación de esta propuesta permitió brindarle un espacio de recreación a los niños y las niñas de la institución

Así mismo, busca en todo momento favorecer cada uno de los factores o aspectos que complementan al ser humano, en este caso se hace referencia a cada una de las dimensiones, como lo son la social-afectiva, cognitiva, espiritual, kinestésica entre otras. Es por esto, que esta propuesta contribuye a la formación de individuos con un pensamiento no individualista, reflexivo, crítico y propositivo, teniendo en cuenta al estudiante durante el desarrollo de todo el proceso y busca que no solo adquieran aprendizajes sino que ponga en práctica lo aprendido por medio del juego.

Ya para finalizar, es de vital importancia mencionar, que el desarrollo de la clase de educación física depende no solo del espacio o implementación que se tenga, sino por el contrario de la aptitud y actitud no solo de los estudiantes si no del docente como tal.

BIBLIOGRAFIA

CONTRERAS, O. (1998): Didáctica de la Educación Física. Un Enfoque Constructivista. Ed. Inde. Barcelona.

GARCÍA, J. A. y FERNÁNDEZ, F. (2002): Juego y Psicomotricidad. Ed. CEPE. Madrid

Gómez, A. (2001). «Deporte y Moral: Valores Educativos del Deporte Escolar

Acuerdo número 032 del 19 de Julio del 2004 reglamento de licenciaturas Universidad de pamplona

Calzada Arija, A. (1996). Educación Física: 1º y 2º Enseñanza Secundaria Obligatoria (pp. 122-127, 169). Madrid, España: Gymnos Editorial.

Marco teórico investigación sobre la dimensión. Lúdica del maestro en formación 2009. Autores: Esp. Jaime Hernán Echeverri y Esp. José Gabriel Gómez

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf 8.

<http://www.miperiodicodigital.com/2016/grupos/lamentirabg-122/quesalud-1215.html> } 9.



<https://www.cognifit.com/es/habilidad-cognitiva/coordinacion-ojo-mano>



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*